

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 110

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2015-7850 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 129/2015.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 129/2015 a instancia de don Fernando Laforga Lezama, doña Begoña Patín Señas, don Antonio García Gutiérrez, don domingo Pastor Barrigón, doña Josefa García Cuenca, doña María del Mar Vicente Cirion, doña María Julia Herrero Castillo y doña Águeda Shirly Barbosa de Brito frente a herederos desconocidos de don Antonio Tardío Díez, Fondo de Garantía Salarial y herencia yacente de don Antonio Tardío Díez, en los que se ha dictado la cédula de 29 de mayo de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por La señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Herencia yacente de don Antonio Tardío Díez, en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 16 de julio de 2015 a las 10:40 horas en la Sala de Vistas, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para ta celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 29 de mayo de 2015.

La secretaria judicial,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a herencia yacente de don Antonio Tardío Díez, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de mayo de 2015.

La secretaria judicial,

María de las Mercedes Díez Garretas.

2015/7850

CVE-2015-7850